



SPEEDNET COLOMBIA SAS

NIT. 901 303 057

PRÁCTICAS DE GESTIÓN DE USUARIOS

(Artículo 2.9.2.4 de la Resolución CRC 5050 de 2016)

La Empresa SPEEDNET COLOMBIA S.A.S., en su condición de prestador del servicio de acceso a internet, tiene a disposición algunas prácticas de gestión de tráfico para prevenir, mitigar y/o reducir la congestión de la red; preservar la seguridad e integridad de las redes y garantizar la calidad del servicio. Lo anterior, con el objetivo de mantener la eficiencia de la red y así satisfacer las necesidades de sus usuarios.

Los mecanismos utilizados se aplican al tráfico en general con un conjunto de equipos interconectados. Tienen las funciones de agregar y balancear el tráfico en caso de que esto resulte necesario.

Igualmente, se cuenta con una redundancia de servidores que son los responsables de la ejecución y administración de los servicios y que tienen la capacidad de asignar y balancear todos los requerimientos de los usuarios.

A su vez, el esquema de seguridad de red está compuesto por una solución tecnológica capaz de contrarrestar amenazas que intenten ingresar o atacar la plataforma de servicios tales como Spam, phishing y malware ataques de negación de servicio DDOS, entre otros.

Las prácticas antes mencionadas, en ningún caso, imponen reglas de reducción de velocidad ni excluyen, bloquean o priorizan a proveedores, contenidos, aplicaciones, protocolos o servicios específicos que requiera el suscriptor.